



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 AGO 2010	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp. N°.....	24203.....F.P. UCI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo tenga a bien informar sobre algunos aspectos del programa de "Becas Bicentenario" lanzado por el Ministerio de Educación de la Nación, a saber:

- a- si el Ministerio de Educación de la Provincia tiene acceso y conocimiento de identidades y datos académicos de los beneficiarios de las Becas Bicentenario con domicilio en la Provincia y su situación actual;
- b- si el Ministerio de Educación de la Provincia tiene información de los montos y formas de pago;
- c- si el Ministerio de Educación de la Provincia ha pedido información sobre causas por la que se produce la baja y manera en que se le comunica al becario;
- d- y si se ha recibido denuncias sobre el no pago de becas o de bajas no notificadas.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno Nacional tuvo la iniciativa al implementar el Programa Nacional de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas que otorga becas de estudio a alumnos de bajos recursos que ingresan al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorados terciarios).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

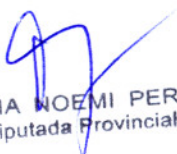
Este programa está dirigido a incrementar el ingreso de jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos a carreras de nivel superior consideradas estratégicas para el desarrollo económico y productivo del país, y también a incentivar la permanencia y la finalización de los estudios de grado, tecnicaturas y profesorados en campos claves para el desarrollo.

No es fácil para un alumno estudiar una carrera técnica, teniendo en cuenta que una orientación de ese tipo demanda una dedicación de tiempo completo, lo que impide a un joven trabajar para costearse su educación y colaborar con la familia.

Implementar un sistema integral de becas, para solventar carreras necesarias para el desarrollo del país, es un compromiso que debe ser asumido por el Estado para promover e incentivar el desarrollo de la Educación. Si bien en este caso es el Estado Nacional quien destina parte de sus recursos para este Programa, la Provincia debe tener conocimiento e información acerca del funcionamiento de dicho programa, para poder dar respuestas inmediatas ante los inconvenientes que se plantean dentro de su territorio.

En razón de ello es que solicito el presente Pedido de Informe, para conocer sobre la implementación y control de las Becas Bicentenario desde la Provincia de Santa Fe, dado que recibo un importante número de consultas por situaciones que tienen que ver con no haber percibido lo dispuesto por la beca, figurar en lista de beneficiarios y no recibir la asignación, o tener inconvenientes con los códigos y las tarjetas, entre otras situaciones, que están fuera del alcance de nuestra gestión para poder resolverlas.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial